

La presidenta peruana asegura que México le dio asilo a la familia del destituido Castillo

20/12/2022



La presidenta de Perú, Dina Boluarte, aseguró que México le dio asilo a la esposa e hijos de su predecesor, el destituido y encarcelado Pedro Castillo, aunque no detalló si ya dejaron el país, en tanto su par mexicano, Manuel López Obrador, no confirmó el dato pero insistió con que están “las puertas abiertas” del país para quienes se sientan perseguidos.

«Hace unos días me comunicó la canciller (peruana, Ana Cecilia Gervasi) que el Estado mexicano ya había dado el asilo político (a la familia del presidente) y yo lo que le dije a la canciller es que proceda conforme a ley», dijo anoche la gobernante al programa de TV Panorama.

La familia de Castillo está conformada por su esposa, dos hijos de ambos y la hermana menor de su esposa, criada también

como hija, detalló la agencia de noticias AFP.

Boluarte dijo no tener detalles y habló en general de un asilo concedido para la exprimera dama y los hijos, pero no precisó si ellos ya habrían salido del Perú.

Lilia Paredes, esposa de Castillo, es investigada en la Fiscalía de Perú como posible coordinadora de una presunta organización delictiva que supuestamente lideraba su esposo.

La presidenta aclaró que esa investigación no impediría el otorgamiento de asilo.

Violentas manifestaciones estallaron en Perú a partir del 7 de este mes, luego de que Castillo, un maestro rural de izquierda y de origen humilde, fuera destituido por el parlamento.

La represión de las manifestaciones dejó por el momento 25 muertos y más de 560 heridos, según cifras de la Defensoría del Pueblo.

Castillo fue detenido el miércoles 7 cuando intentaba llegar a la embajada de México para asilarse, y la justicia decidió que quede en prisión preventiva hasta junio de 2024, para ser investigado por rebelión.

López Obrador y sus colegas de Bolivia, Argentina y Colombia han respaldado al expresidente peruano.

Hoy, López Obrador, en su habitual conferencia, no habló puntualmente de la familia del destituido mandatario, pero remarcó que México “tiene las puertas abiertas para el presidente del Perú, para su familia, para todos los que se sientan acosados o perseguidos, porque esa es una tradición en política exterior”.

Y sobre ese eventual beneficio para Castillo, aseguró que será el propio expresidente peruano el que “va a aprobarlo o solicitarlo”, aún cuando está preso en el penal Barbadillo.

«Lo que más lamentamos, lo que más nos preocupa, es la represión; eso está cambiando las cosas (...), luego decretan Estado de Emergencia y sale la Policía y el Ejército a las calles, y empiezan a allanar domicilios y hay lamentablemente muertos», expresó López Obrador.

Castillo, en tanto, se quedó si sus abogados, porque Raúl Noblecilla y Ronald Atencio anunciaron hoy que, tras una charla con el exmandatario, ya no ejercerán su defensa legal.

“Habiendo conversado con nuestro patrocinado Pedro Castillo Terrones, de forma conjunta, se ha decidido que no continuaremos ejerciendo su defensa, reservándonos las razones sobre la misma”, dijo Noblecilla en un comunicado.

Hace una semana, el 12 de diciembre, Castillo Terrones envió un oficio a la Corte Suprema en la que dio a conocer el nombramiento de Atencio como su “único y exclusivo abogado defensor (...), subrogando a cualquier otro letrado apersonado”.

Ni Noblecilla y Atencio participaron en la audiencia en la que se definió la prisión preventiva inicial ni en la que resolvió esa medida para 18 meses.